

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

7274 *LITTLE THAI VALENCIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
LITTLE THAI GROUP, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

El socio único común a ambas sociedades ha decidido, el 15 de noviembre de 2022, la escisión parcial de LITTLE THAI VALENCIA, S.L.U., mediante la segregación de su patrimonio de la Rama de Actividad de Servicios Centrales para su traspaso en bloque, por sucesión universal, a la sociedad beneficiaria LITTLE THAI GROUP, S.L.U., previa la aprobación de los respectivos balances de escisión y conforme al Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Asiste: (i) a los accionistas y acreedores de ambas Sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión y, (ii) a los acreedores, que estén en el caso del artículo 44 de la LME, el derecho de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión.

Valencia, 15 de noviembre de 2022.- D. Christian Herrera Quiles,
Administrador único de ambas sociedades.

ID: A220046096-1